

Plan anual de innovación y mejora – Grado en Nutrición Humana y Dietética

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
14178	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Mejorar y optimizar los horarios del Grado.	Mejorar y optimizar los horarios del Grado.	Comunicación y reunión con el/la Vicedecano/a de Ordenación Académica para explorar e implantar medidas con el objetivo de mejorar la organización de los horarios.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	IND-1: Comunicación y reunión con Vicedecano/a de Ordenación Académica para explorar e implantar medidas que pudieran implantarse para optimizar los horarios del Grado.	IND-1: Sí.
13923	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Revisión de las guías de elaboración del Trabajo Fin de Grado para el alumnado y profesorado. (PA24-25_EA-2.5.4)	Revisión de las guías de elaboración del Trabajo Fin de Grado para el alumnado y profesorado.	Revisión y desarrollo de documentos que recojan, de forma pormenorizada, el procedimiento de desarrollo del Trabajo Fin de Grado.	T-Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.
13924	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Revisión y modificación, si procede, de procedimiento de asignación de líneas de Trabajo de Fin de Grado y director, así como su evaluación.	Revisar y modificar, si procede, de procedimiento de asignación de líneas de Trabajo de Fin de Grado y director, así como su evaluación.	Revisión y modificación, si procede, de procedimiento de asignación de líneas de Trabajo de Fin de Grado y director, así como su evaluación.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.
13887	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Consolidación plantilla de profesores de la Titulación. (PAIM22-23_12079)	Incrementar el profesorado del Grado que tiene vinculación laboral permanente.	Fomentar la investigación en la FCCSD, implicando al profesorado con encargo docente, para favorecer la acreditación de los mismos. Comunicar a Vicerrectorado de Política Académica y al de Profesorado el objetivo de mejora con el fin de que implanten las medidas oportunas.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Comunicación a Vicerrectorados de este ámbito de mejora.	IND-1: Sí.

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13888	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Necesidad de dotación de espacios adecuados para poder desarrollar las actividades docentes de tipo práctico, tal y como ya recomendó la ACPUA en su Informe de 2016. (PAIM22-23_12082)	Creación o mejora de las infraestructuras ya presentes para desarrollo de las actividades docentes de carácter práctico.	Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras, para que lo traslade a quién sea oportuno, la necesidad de crear y/o mejorar las infraestructuras ya presentes para que se puedan desarrollar adecuadamente las actividades docentes de carácter práctico.	Otros	2024-2025	IND-1: Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras y al Decano la necesidad de seguir mejorando las infraestructuras y equipamiento del Centro.	IND-1: Sí.
13889	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Análisis asignaturas con bajas tasas de satisfacción en encuestas durante varios cursos académicos. (PAIM22-23_12084)	Análisis asignaturas con bajas tasas de satisfacción en encuestas durante varios cursos académicos, identificar las causas que lo fundamentan y, en la medida de lo posible, emprender acciones de mejora.	Analizar asignaturas con bajas tasas de satisfacción en encuestas durante varios cursos académicos, explorar con el profesorado que las imparte las principales causas de ello y, en la medida de lo posible, emprender acciones de mejora.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Analizar asignaturas con bajas tasas de satisfacción durante varios cursos académicos; IND-2: Comunicación con profesorado para analizar causas y potenciales acciones de mejora.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.
13890	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas. (PAIM22-23_12081)	Incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas.	Colaborar en la difusión y motivación del proceso, tanto al estudiantado (especialmente entre los egresados) como a PDI y PTGAS. Se realizará un análisis de aquellas asignaturas con muy baja tasa de respuesta, especialmente aquellas que la hayan presentado durante varios cursos consecutivos, y se enfatizará esta acción en ellas.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Envío de email en el que se fomente este aspecto. IND-2: Comunicación de este aspecto en reunión con representantes del estudiantado.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.
13891	99 Otros.	Necesidad de dotación de espacios destinados a la realización de investigación por parte del PDI. (PAIM22-23_12083)	Creación de infraestructuras, actualmente inexistentes, que posibiliten el desarrollo de investigación por parte del PDI.	Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras, para que lo traslade a quién sea oportuno, la necesidad de crear infraestructuras, actualmente inexistentes, que posibiliten el desarrollo de investigación por parte del PDI.	Otros	2024-2025	IND-1: Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras y al Decano la necesidad de crear infraestructuras que posibiliten el desarrollo de investigación por parte del PDI.	IND-1: Sí.

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
13892	(no definido)	(no definido)	Adaptación del título al RD 822/2021 incluyendo entre otras, las acciones previstas en el PAIM 2022/23 (12086 y 12087). La memoria de verificación se desarrolló por el grupo de trabajo conformado para tal fin, se aprobó por la Comisión de Garantía de Calidad y por la Junta de la Facultad y se encuentra, actualmente, en proceso de revisión. Durante el curso 2024/25, se prevé recibir los informes de los organismos y agencias que han de revisarla y aprobarla, si procede, y desarrollar los cambios que sean solicitados. (PAIM22-23_12097)	Adaptación del título al RD 822/2021, según el calendario y el procedimiento establecido por la Universidad de Zaragoza.

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

24/01/2025
